

Palma de Mallorca
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 Calle de San Mateo, 27
 Teléfono, 27
 HORAS DE DESPACHO:
 Redacción: de 10 a 12 de la noche
 Administración: desde las 8 m.

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto. 0,05

Telegramas

La firma de S. M.
 Madrid 13 a las 2 t. 1/2
 El ministro de la Gobernación ha llevado a la firma de S. M. un Real decreto aumentando el número de individuos que componen la Junta de reformas sociales ampliando las facultades de la misma para que puedan discutir y resolver las exposiciones de los obreros.

Los debates.
 Madrid 13 a las 2 1/2 t.
 Hoy el Congreso se ocupará de los presupuestos de Puerto-Rico y de la Península y se terminará la parte referente a la sección de Guerra, y si sobre tiempo, se discutirá el dictamen sobre el proyecto de ferro-carriles secundarios.

Mañana se discutirán los presupuestos de Marina.

Fiesta en Palacio.
 Madrid 13 a las 2 1/2 t.
 El sábado próximo habrá recepción general y banquete en Palacio para solemnizar el Santo de S. M. el Rey.

El mismo día saldrá la Corte para Aranjuez.

Un recuento.
 Madrid 13 a las 2 50 t.
 A las diez de la noche se reunirán los directores de los periódicos militares generales Borrero, Sanchez Mira, Correa, Tuero, Serrano Bedoya, Pando, Martitegui, Parrado y Daban para tratar el proyecto para erigir una estatua al general Cassola.

La Salud.
 Madrid 13 a las 3 t.
 Ignórase el estado del Vice-almirante Señor Antequera que se encontraba grave en Arceña. Ayer ni hoy no se han recibido noticias de su salud.

Se encuentra grave el Presidente de la Audiencia de Madrid.

El general Mendoza ha sido nuevamente atacado del dengue.

Causa bella.
 Madrid 13 a las 3 1/2 t.
 Se ha suscitado una cuestión de etiqueta entre el Senado y el Congreso.

El Sr. Romero Robledo citó para este último punto a la Comisión mixta del sufragio universal.

Los senadores se negaron a concurrir, entendiéndose que correspondía la iniciativa para convocar al Presidente Sr. Montero Ríos.

Desde Barcelona

Se acabó la huelga. — Monotonía de los últimos sucesos. — Lo que se leía en los periódicos. — Los Juegos Florales. — Otra compañía dramática catalana. — España. — Puede darse la huelga por terminada. Reunidos esta mañana en el Teatro de Novedades los obreros albañiles han acordado acudir mañana a las obras cuyos contratistas han accedido a conceder la jornada de ocho horas, que son casi todos. Y el grupo de albañiles era el más importante de los que continuaban la huelga y el que procuraba imponerse a los demás. Los patronos en San Martín de Provensals han concedido todos la jornada de ocho horas y sabido es que en aquella población es donde era más general la huelga. Podemos, pues, acostarnos tranquilos.

Narrar los hechos relativos a la huelga, ocurridos en Barcelona desde el lunes de la semana pasada, sería fastidiar a los lectores de LA ALMODAINA y fastidiarme a mí. Este escrito tomaría la forma de un eronión o de la sección de noticias de un periódico. Además tendría el inconveniente de que todas estas noticias serían, sino iguales, por lo menos muy parecidas. Porque todos los hechos de estos últimos días, relacionados con la huelga, pueden dividirse en cuatro o cinco grupos; grupo de las peticiones, grupo de las rectificaciones en la prensa, grupo de las reuniones, grupo de las coacciones y grupo de las prisiones.

Pondremos un ejemplo. Presentaban los obreros a los patronos unas bases. Publicábalas la prensa haciendo algunos comentarios. Al día siguiente una comisión de obreros se presentaba en las redacciones pidiendo una rectificación. Poco tiempo después se reunían, con permiso del capitán general, por supuesto, y discutían si se había de continuar la resistencia pasiva o si había ya llegado la hora de ceder. Los más hambrientos (y perdonenme los huelguistas

la palabra) optaban por el segundo medio; los que aún tenían *manis* o a quien pedir prestado, levantaban la voz y se imponían a veces; otras no lo lograban y entonces había que apelar a una coacción moral, más eficaz; a verdaderas amenazas. Si de esto, llegaban a enterarse los agentes de la autoridad se cogía a los atentadores de la libertad del trabajo y los ponían a buen recaudo.

Y todo, absolutamente todo, se ha reducido a esto.

Ha habido también un decrecimiento continuo de la huelga; pero de esto ya tienen ustedes conocimiento por los telegramas.

De modo que daba gusto leer, estos días los periódicos de Barcelona.

Hoy han trabajado las fábricas tal y cual, etc.

Mañana trabajarán los carpinteros de San Martín, los hojalateros de Barcelona y los chocolateros de Sans.

Esta mañana se han verificado catóres, Prisiones.

— En Montjuich existen 84 presos.

Mañana celebrarán una reunión los panaderos.

— Las bases presentadas por los sombrereros son las siguientes:

Y según las bases:

— Las tropas que actualmente existen en Barcelona son tales y cuales y las de más allá.

Y así sucesivamente.

Al día siguiente se cambiaban los nombres y los números y ya estaba el periódico hecho.

Una semana amenísima. Lástima que no sean todas así.

Y todo, gracias a los anarquistas de Barcelona y su flanco, pero especialmente a los de San Martín de Provensals. Verdad es que algo han conseguido. Por de pronto los albañiles ya no trabajarán más que ocho horas y los conductores de los traves cobrarán una peseta más. Porque todo aquello de los dos turnos y las combinaciones de las empresas para que no tuvieran que trabajar los últimos más que ocho o diez horas, se ha convertido en agua de cerrajas. Nos tuvieron sin traves media semana, por no querer transigir cuando se les ofreció aumento de sueldo, pero no disminución de horas y ahora acceden sin más ni más a las pretensiones de las empresas. Cualquiera les entienda. Pero ellos si se entenderán.

Quedemos, pues, en que está terminada la huelga, pues la forzosa de los mármolistas y la voluntaria de algunos que suelen holgar la mayor parte del año, no pueden tener ninguna influencia en el movimiento y aspecto ordinario de la población. En Barcelona casi siempre hay alguna huelga parcial.

Supongo que, no obstante haber desaparecido las circunstancias anormales en casi toda Cataluña, tardarase algunos días en levantar el estado de guerra y en retirar las tropas que se hallan en San Martín de Provensals y otros pueblos vecinos.

bre todo ahora que se le han prendido unos garcillos flamencos que no hay más que ver. La única manera de salvar a España era esta: hacerla flamenca.

11 de Mayo de 1890

B. AMENQUAL

Movimiento político

La caída de Sagasta. — Una conferencia. — El sufragio. — Graves disidencias en el Gabinete. — Supresión de Audiencias. — Sección de Marina.

Dice un diario ageno por completo a la política lo siguiente:

«Y ya que de política tratamos, no nos parece fuera de propósito consignar aquí la conversación que hemos sostenido con un personaje de la situación: se oiga lo que sigue.»

— ¿Qué juicio forma V. de la situación del actual estado de cosas, y cuál será su resultado inmediato?

— En mi concepto, contesto, — la situación del Gobierno es desesperada; y una vez que le quite su última trinchera, aprobándole los presupuestos, el Gabinete al agua, mal que pese al ministro de Marina y a su ciencia náutica.

— Pero ¿no podrá Sagasta formar un nuevo ministerio?

— Opino que no, fundándome, entre otras cosas, en la conveniencia de que turban los partidos en el poder, y además en que, cumplido el programa de nuestro partido, y deshechos por causas que no son del caso decir, no debemos realmente hacer otra cosa que dejar el poder a los conservadores.

Ahora bien: yo temo que si cae Sagasta, trate de coligarse con los republicanos para las elecciones por sufragio universal; y digo que lo temo, porque sería un acto altamente censurable, que yo combatiría sin tregua ni descanso.

— ¿Acaso cree V. que una coalición de esa especie pudiera determinar la caída de una situación conservadora?

— Cuando menos les haría muy difícil la tarea de gobernar, acortando notablemente el tiempo de su posesión del poder.

— Pero, en fin de todas suertes, V. lo que cree es que el partido liberal cae pronto?

— Muy pronto; quizá antes de lo que la mayor parte de los políticos cree, y luego... ya veremos. A todo esto no hemos tenido en cuenta las determinaciones de la voluntad regia, porque que nadie conoce el modo de pensar de S. M., ni siquiera el mismo Sagasta, porque habla de todo con todos, menos de política. Es claro que en estos momentos reflexionará profundamente sobre tan delicado asunto, y en el que, deseará completo acierto; pero desde luego la solución conservadora me parece inevitable.

Los periódicos hablan de una conferencia que celebraron los Sres. Romero Robledo y Gamazo, suponiendo unos que trataron en ella de algunas cuestiones políticas, y otros que sólo hablaron de presupuestos.

Los que oyeron al Sr. Romero Robledo en el salón de Conferencias mientras el Sr. Gamazo pronunciaba en el de sesiones un discurso contra uno de los artículos del presupuesto de Guerra, no dudan que tienen razón los que aseguran que en esta entrevista se quejó el señor Romero Robledo de que el jefe de los económicos se detuviera tanto en la discusión de los presupuestos, alargando por este medio la vida del Gabinete, puesto que el ex ministro de la Gobernación cree a puño cerrado que lo que tardan en aprobarse los presupuestos es lo que tardará el ministerio en dejar el poder.

Pero el Sr. Gamazo no tiene tanta prisa porque surja la crisis, y la contestó que él tiene que cumplir sus compromisos discutiendo partida por partida y defendiendo las economías donde quiera que puedan hacerse, anunciando, además, que el Sr. Maura se propone pronunciar un extenso e importante discurso contra el presupuesto de Marina.

El Sr. Montero Ríos estuvo a ofrecer sus respetos a la Reina y despedirse, pues se dispone a salir para su posesión de Bourzán. A la salida de la regia, se encontraba con los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, que esperaban, éste para la sanción de algunas leyes, y aquél para su visita diaria, conversando los tres por algunos brevemente.

La ausencia del Sr. Montero Ríos no será un inconveniente para que la Comisión mixta que ha de examinar nuevamente el proyecto de sufragio universal de su dictamen, porque como la variante más radical consiste en dar interven-

ción en las mesas a secretarios que representen a la Junta del censo, y esto no es esencial, calculase que pasará fácilmente sin oposición.

IA. * * *
 Precindiendo en absoluto de los pequeños detalles de la política, y concretándonos sólo a los hechos de más bulto que pueden, por su importancia, interesar a nuestros lectores, consignamos el rumor que insistentemente ha circulado de que los ministros de Ultramar y Gracia y Justicia no quieren en modo alguno que siga en el Gabinete el actual ministro de Hacienda, amenazando al Sr. Sagasta con provocar una crisis, si es que no encuentra medio hábil de que dimita el Sr. Eguiluz.

Esto se ha dicho por personas que suelen estar bien enteradas de lo que ocurre, aduciendo en apoyo de sus afirmaciones algunos hechos que comprueban en parte lo que hace algunos días se viene diciendo.

De suerte que ya el Gabinete lleva en sí el germen de su muerte.

A las excitaciones de los Sres. Becerra y Puigcerver, parece que el Sr. Sagasta ha contestado que sería una locura provocar una crisis en momentos tan difíciles como los actuales.

«Dejen Vds. que aprobemos los presupuestos, y luego hablaremos.»

Ha causado tanta alarma el anuncio de que el señor ministro de Gracia y Justicia pensaba jubilar a gran número de magistrados, que el Sr. Puigcerver se ha apresurado a declarar, por medio de *La Iberia* de hoy, y de otros periódicos o ciosos, que es completamente inexacta la noticia, y que no ha pensado jamás en decretar jubilaciones de magistrados.

Pero no sabemos como podrá ser esto exacto, si es que es verdad que el Gobierno piensa llevar a cabo el proyecto de reducción de las Audiencias de lo criminal.

Ahora se verá cuán aventurado es crear nuevos centros administrativos sin tener la seguridad, primero, de que son indispensables, y segundo, de que puede sostenerlos el Tesoro.

Se establecieron las nuevas Audiencias de lo criminal sin temor al gasto considerable que habrían de producir, y para dotarlas del personal necesario se hizo gran número de nuevos magistrados, y ahora podrán ser suprimidas las Audiencias, pero ya no pueden suprimirse los magistrados, cuyos sueldos seguirán gravando al Tesoro.

¿Qué va a hacer ahora el Sr. Puigcerver con los magistrados que resulten sobrantes? Claro está que habrán de quedar cesantes, y el medio mejor de reducir este número, que ha de perjudicar mucho la escala, es el de apelar a las jubilaciones.

De todos modos, el remedio resulta ineficaz; el mal viene de la creación de Audiencias incesarias, no de la supresión.

Lo mismo sucede con las administraciones subalternas. La supresión de ellas, si se llega a conseguir, producirá gran número de cesantes de Hacienda que perjudicará grandemente a los de la misma clase, que, con arreglo a la nueva ley de empleados, tienen derecho a ser colocados por orden de antigüedad y de categoría.

Con estas maniobras de tejer y destecer, no llegaremos nunca a conseguir las economías que tanto reclamaba el país contribuyente.

Los inválidos del trabajo

El corresponsal particular telegráfico de *Diario de Barcelona* ha dado cuenta en los siguientes términos al expresado colega de los extremos que abarca la ley relativa a los inválidos del trabajo. Helos aquí:

«El proyecto de ley relativo a los inválidos del trabajo contiene la definición del fabricante, patrono y obrero; después establece las responsabilidades en que incurrir los fabricantes y patronos por imprudencia temeraria e imprudencia simple; luego trata de las indemnizaciones que deberán satisfacer los fabricantes y patronos a los obreros que se inutilicen, variando desde 600 a 1.000 jornales; se trata de los casos de inutilización que proceden de culpa de los obreros; se establecen los casos de responsabilidad subsidiaria y se formula el procedimiento, consignándose en un artículo que decida el juez cuando no haya avenencia entre el obrero y el patrono. Sin embargo, el ministro se inclina a modificarlo en el sentido de que decida la cuestión en dicho caso un jurado mixto de patronos y obreros. También se propone modificar el artículo que establece que los obreros no podrán pactar con los patronos cons-

tratos contrarios á dicha ley, porque esto perjudica la libertad del obrero.

El referido proyecto ha sido redactado sobre la base de las opiniones emitidas por los señores Cánovas y Azcárate.

Los servidores de Bismarck

Entre los que acompañan al príncipe de Bismarck en su retiro de Friederichsruhe se encuentra un joven de origen francés cuya historia es por demás conocida.

Corría el año terrible. El canciller de Prusia residía en medio del ejército que á pasos de gigante invadía el territorio de Francia. Al penetrar una noche en la habitación que se le reservaba en el cuartel general de Meaux, advirtió el vago quejido de una criatura que, envuelta en mantillas, reposaba sobre el lecho. Prendido con un alfiler veíase un papel con estas palabras escritas:

«Mi marido ha muerto en Sedán. No tengo ni pan que comer. La desesperación me obliga á separarme de mi hijo. Está bautizado bajo el nombre de Vicente.»

Esto ocurría el 16 de Setiembre de 1870.

¿Quién trajo allí al niño? ¿Su propia madre? ¿Acaso un soldado que lo encontrara en el campamento? Este detalle jamás se ha sabido. Pero es el caso que el canciller, medio mohino y medio risueño, refirióle el cuento al rey á la mañana siguiente, y Guillermo le repuso: «Pues quédate con el hallazgo, que en la guerra buenos tomarlo todo, aunque sea un chicho.»

Vicente fué trasladado á Berlín y allí criado á expensas del canciller, á cuyo lado vive aun. Bismarck refiere siempre con mucho gracejo la cómica escena ocurrida en su dormitorio del palacio episcopal de Meaux, y la noche toledana que allí pasara teniendo el mamon entre los brazos.

NOTICIAS

Del Extranjero

Aunque se guarda en Portugal gran reserva sobre las negociaciones seguidas con Inglaterra, se ha podido averiguar parte de la solución dada al conflicto existente entre la Gran Bretaña y Portugal.

Personas por lo general bien informadas aseguran que las bases del convenio son: Portugal renuncia á sus alegados derechos sobre los territorios del Machona y en cambio Inglaterra le cede parte del país del Nyassa en la región del Chiré.

El Gobierno de Portugal concede también á la nación inglesa libre navegación en el Zambezé y el Chiré.

El Presidente del Gobierno, Sr. Crispi, ha dirigido un informe al Rey Humberto con motivo de las manifestaciones de 1.º de Mayo. Del mismo resulta que la policía italiana detuvo á unos 60 agitadores extranjeros, que han sido expulsados, y á unos 600 italianos que distribuían á los soldados proclamas sediciosas. Igualmente fueron detenidos y presos 8.000 sospechosos que siguen en las cárceles ó han sido enviados á sus respectivos países.

—(Nota.)—Suponemos que hay alguna equivocación en esta cifra, pues nos parece sumamente exagerada.

—Portugal, Inglaterra y los Estados Unidos han resuelto confiar á un arbitraje internacional la cuestión del ferro carril de la bahía de Lorenzo Marqués; pero todavía no se ha elegido quién haya de ser el árbitro.

—El Consejo de Ministros ha examinado diferentes proposiciones sometidas á la Cámara, y

encaminadas á hacer tributarios á los extranjeros que residen en Francia. El Consejo no parece dispuesto á acceder á semejante proposición, fundado en que en ningún otro país tributan los extranjeros.

—Se acentúa la mejora de la situación de Roubaix. Veinte mil obreros han vuelto á sus trabajos.

—En la sesión celebrada por la Cámara francesa monsieur Laur anunció una interpelación sobre el asunto del Crédito territorial y el empleo de los fondos de las Cajas de ahorro.

Mr. Rouviere pide que la interpelación se divida en dos, por la falta de conexión entre ambas partes.

La interpelación sobre los fondos de las Cajas de ahorro se fija para el día 17, y la del Crédito territorial se desarrolla en el acto por acuerdo de la Cámara.

Mr. Laur lee la carta publicada por el periódico *Paris*, que Mr. Christoffe, gobernador del Crédito territorial, dirige al Ministro de Hacienda, contestando á las acusaciones formuladas en la carta del subgobernador monsieur Leveque.

Mr. Laur, en vista de ambos documentos, cree y espera que el Gobierno dará amplias explicaciones al país.

Mr. Rouvier contesta dando lectura á la dimisión presentada por Leveque á Christoffe, que constituye una exposición de hechos muy detallada.

Por otra parte, el Consejo de administración del Crédito territorial, que conocía las acusaciones de Leveque, ratificó á Christoffe su confianza omnimoda.

En estas condiciones, el Gobierno no ha podido hacer otra cosa que aceptar la dimisión de Leveque, pues no le es dable intervenir en la gestión de una Sociedad regida por personas muy conocedoras del asunto.

Después de un extenso debate en que intervienen Mrs. Leveque y Christoffe, y hacen nuevas declaraciones Mrs. Rouvier y Freycinet, diciendo que el Gobierno rechaza una información parlamentaria, pero que la habrá por sus propios agentes, se aprueba casi unánimemente una orden del día expresando que la Cámara queda enterada de las declaraciones del Gobierno y confía en su vigilancia.

Los Sres. Marqués de Santa Marta y Ruiz Zorrilla han asistido á la sesión.

—Según noticias de Besseges, están muy divididos los mineros, pues mientras muchos de ellos quieren volver al trabajo, otros se resisten.

En las minas de carbón de piedra de Molieres continúa la huelga, mientras en Lille trabajan muchos obreros.

Se espera un acuerdo entre los patronos y trabajadores de los altos hornos.

—Las huelgas continúan en completo desorden en Francia. Los grandes centros industriales, si se exceptúan algunos del Norte, han recobrado el aspecto normal.

—Se asegura que el Embajador de Italia en París ha reanudado las negociaciones para la celebración de un convenio comercial franco-italiano.

Por de pronto se estipularía un *modus vivendi* que sería el preliminar de un tratado de comercio.

—Se ha ampliado la instrucción de la causa criminal que se sigue con motivo del descubrimiento de la falsificación de títulos del 4 por 100 exterior español.

Fué preso un tal Magnani, que, según parece, resulta cómplice de Baldini el jefe de los falsificadores.

Há pocos días que Magnani llegó á Bolonia procedente de Inglaterra.

El juez de instrucción hizo un registro minucioso en casa del preso, encontrando más de

na á levantarse, lleno de curiosidad; pero no llegó á verificarlo: la puerta se abrió violentamente, y un joven alto, en traje de caza, con el semblante animado, entró sin más ceremonia:

—¿Hay gente?... Pues mejor (dijo con voz seca, mirando en torno suyo). Tío Pourtois, vaya Vd. á mi coche, y verá lo que le traigo; un mal bicho de su propiedad, á quien Vd. comete la tontería de abandonar errante por el monte. Por esta vez pase, y se lo devuelvo; pero como otra le tropiece en posesiones mías, como hay Dios que le rompo el alma!... Ya se lo he advertido, y yo no hablo á humo de pajas...

—¿Cómo, señor conde!... No comprendo... ¿Que me trae Vd. un animal de mi propiedad, y que le ha advertido...?—exclamó Pourtois.

—¿Ande Vd... Vaya á buscarlo, y entonces comprenderá lo que significan mis palabras,—interrumpió el joven impaciente.

Antes que Pourtois lograra ponerse en pie, ya Fleury estaba junto al carruaje; su fisonomía sardónica se dilató; sus ojos centellearon con alegría; su innoble boca se abrió para lanzar una estrepitosa carcajada, descubriendo sus dientes sucios y medio destruidos por las caries, y palmeando gritaba:

—¡Calle!... Si es Chassevent, con las cuatro patas atadas, como carnero que van á degollar!... ¡Y vaya una fecha que hace echado sobre la paja de la perrera!... ¡Buena cama para lebreles! ¿eh? ¡pero no para cristianos!

Un gruñido de lobo preso en el cepo salió de la arqueta del carruaje á través de la rejilla que le servía de respiradero, y un hombre de aspecto siniestro, mirar bizco y cabellos grises, vestido con una blusa blanca llena de remien-

dos, pantalones de tela forrados por delante con badana y abaracas en los pies, dirigió al bromista secretario una mirada rabiosa y vengativa.

—¿Quieres bajar, viejo bribón?...—dijo el conde. Y abriendo la portezuela, tomó al prisionero por un brazo, y cual si fuera un fardo, sin hacer caso de los gritos que lanzaba porque los cordeles que juntaban sus codos le estrangulaban las carnes, le colocó encima de una mesa del café taberna.

—¡Buenos puños!...—exclamó Tondeur admirado.

—Pero ¡qué lástima que se emplee tan mal todo esa fuerza!—añadió Fleury con hipocrita dulzura.—¡Pourtois, traiga Vd. unas tijeras para cortar estas cuerdas!... Pero, Mr. Roberto, ¿es posible que un hombre como Vd. trate así á este pobre diablo!...

—Pourtois había ya desatado á Chassevent, que, al encontrarse libre, estiró sus entumecidos miembros, se palpó los brazos, y viendo sobre la mesa un vaso de vino, lo apuró de un trago.

—¡Vamos!... Trafa sed el animalito,—dijo Tondeur.—Pero, ¿qué picardía ha hecho, señor conde?

—Poner lazos en la venta de los Sargentos, por décima vez en pocos días. No se le podía atrapar; pero yo, suponiendo que era él quien los tendía, me fui á dar un paseo por aquí sitio, después que el guarda se retiró, y lo encontré en el momento de reconocer la barzada, que afortunadamente no tenía ninguna pieza. Aquí traigo en el bolsillo el cuerpo del delito.

Y sacó una porción de lazos de alambre dorado, que tiró á la cara del corsario, pálido y mu-

do de coraje.

20.000 francos en dinero y títulos, cuya legitimidad no se ha comprobado aún.

—La ley de protección á los obreros alemanes presentada en el Reichstag por los socialistas, frente al proyecto del Gobierno, reduce la competencia que hacen los talleres de los presidios.

—Establece como máximo de trabajo para los mayores de edad diez horas; desde 1894, nueve horas, y desde 1898 ocho horas.

Los trabajos mineros (de día y de noche) deben durar sólo ocho horas. Los obreros de 14 á 16 años trabajarán solo ocho horas. Prohíbe trabajar el domingo. Disponen que los comercios estén abiertos solo cinco horas como máximo los domingos. Prohíbe el trabajo nocturno á las mujeres y jóvenes que no hayan cumplido 18 años.

En los talleres donde se trabaja de noche sólo podrán emplearse á hombres. Está prohibido que las mujeres trabajen en las minas. A los patronos se les exige que introduzcan una organización racional en el trabajo. Las multas que se impongan á los obreros no deberán exceder de la quinta parte de su jornal. Las libretas de trabajo no serán obligatorias.

A los jóvenes obreros ha de dárseles instrucción. Los menores de 14 años no serán admitidos en las fábricas.

Para que cumplan la ley han de establecerse centros, en los que habrá Camaras del trabajo, compuestas la mitad de patronos, y la otra mitad de obreros, designados por el voto de sus compañeros.

Las Cámaras harán las veces de Juzgado de primera instancia, y decidirán las cuestiones que surjan.

Por último, se prohíbe el castigo por reuniones ó suspensiones de trabajo que tengan por objeto conseguir aumento de jornales.

—Telegrafían de Pesh: «Un corresponsal de Berlín hace curiosas revelaciones acerca de la caída del príncipe de Bismarck, confirmando que en la corte se habían ya apercebido de que la memoria del Canciller se debilitaba, y que, en su consecuencia, comenzó á negociarse con el general Caprivi en Febrero.

»Bismarck se creyó sacrificado por las intrigas palaciegas cuando su caída era de necesidad psicológica, dada la incompatibilidad de carácter que existe entre el Príncipe y el Emperador.»

El propio corresponsal añade que en la primera ocasión que se le presente, el general Caprivi hará declaraciones condenando la política bismarckiana, que consistía en amenazar y asustar con el espectro de la guerra.

De Madrid

Fiestas

He aquí parte del programa de las fiestas que se celebrarán en honor de San Isidro.

Día 18 de Mayo.—Misa de campaña en la Puerta de Alcalá. Las tropas de la guarnición formarán desde este sitio hasta la esquina de la calle de Peligros.

Día 34.—Gran retreta con millares de luces que recorrerá las principales calles, y dará serenata en el Palacio Real y en el Ayuntamiento, y que saldrá del ministro de la Guerra.

Día 30.—Carrousel en la Plaza de Toros, donde la caballería ejecutará diversas evoluciones.

Después, todas las bandas de música de los regimientos de guarnición en la corte ejecutarán la marcha del *Tannhauser*, la tanda de valeses *España*, de Waldtenfel; la *R. treta austriaca*, la *Fantasia morisca*, de Chapí, y la jota de la zarzuela *La Bruja*.

Las músicas, al terminar la fiesta, se dirigirán por las calles de la población tocando la marcha de *Cádiz*. ¡Viva España!

Habrán tres corridas de toros extraordinarias, una de ellas con cabaleros en plaza dividida.

Para esto la empresa de la Plaza de Toros ha solicitado una subvención del Ayuntamiento.

Se celebrarán fuegos artificiales tres noches, una en las Vistillas, otra en Atocha y la tercera en el Hipódromo.

En los barrios extremos se harán proyecciones de las vistas más bonitas de Madrid con la linterna mágica.

El Ayuntamiento construirá una carroza para que figure en la *Florida*.

El Círculo de la Unión Mercantil dará un banquete de 500 cubiertos á otros tantos pobres.

Con niños del Hospicio y del asilo de San Bernardino se formará un orfeón.

El último día de fiestas se celebrará la batalla de las flores en el Retiro.

No está acordado aun el día que se celebrará la manifestación de la industria y el comercio.

—El Sr. Cardenal Payá, Vicario general Castrense ha prohibido la celebración de los matrimonios en casa, fundándose en que es un sacramento éste que debe recibirse en la iglesia. En lo sucesivo, ningún párroco castrense podrá asistir á matrimonio alguno de sus filitreses para celebrarlos en casa, sin que antes no se obtenga el permiso de S. E. Rma.

—Lo que más preocupa á la mayor parte de los madrileños, es el acto *solemne, grandioso y conmovedor*, qu zá el más importante de este siglo, de cortarse la *coleta* el acreditado maestro Salvador Sanchez (Frascul).

Las taurófilas están que se ahogan con un cabello al ver que desaparece de la arena el matador á la moda, y no faltarán instancias para quedarse con la coleta del diestro, que será probablemente sacada á subasta pública y adjudicada al mejor postor.

Los maestros de escuela parecen de inanición, sin que nadie pretenda llevarles un concullo ni un pedazo de pan para sus hijos.

¡Viva Frascul!

De las Islas

El domingo último fueron robadas en Sóller unas 150 pesetas de dentro el cajón del mostrador de una tienda de abacería de la calle de la Leona, en el momento de pasar la procesión de la Victoria. Sin duda se valieron los cacos de la distracción de los dueños de aquella para hacer el baldeo.

Las averiguaciones hechas hasta hoy han sido infructuosas.

El Ayuntamiento de Santa María anuncia la subasta de las especies sujetas al Impuesto sobre consumos y sus recargos como medio acordado para satisfacer el cupo de dicho Impuesto, debiéndose celebrar la primera el día 14 del actual y caso de que esta no produzca resultado se celebrará una segunda el día 17 siguiente, apelándose en último caso al arriendo á la exclusiva para cuyo acto queda señalado el 23 del presente.

El Ayuntamiento de Bañalbufar ha acordado celebrar conciertos parciales y gremiales para satisfacer el cupo que le corresponde por dicho Impuesto y en caso de no dar resultado este medio anuncia las oportunas subastas para el día 17 y 24 del actual.

Según se nos dice á la mayoría de los vecinos del pueblo de Campos no le pareció bien la detención del curandero de dicha villa que días pasados llevó á efecto la autoridad local suponemos que en cumplimiento de órdenes superiores; pues á los pocos momentos de habérsela

—Toma; ¡ahí tienes tus herramientas, tu nante!... Pero ándate con ojo; contigo ya está visto que los tribunales no dan resultado; te pasas en la cárcel unos días; te dan de comer mejor que en tu casa; tu hija tiene que mandarte tabaco y vino... Eso, en vez de castigo, te sirve de premio... Nada; hoy te pasaste tres horas atado á un árbol; otra vez...

Chassevent no contestó; su rostro moreno y pálido se llenó de arrugillas, que recorrieron la piel, como la ondulación del agua en un estanque rizado por el viento. Sin levantar la vista, dió media vuelta, y sus labios produjeron un tenue silbido, que hizo enojecer las mejillas del conde.

—¡Ah! ¡Cana!... ¡Pues no se burla todavía!...—dijo.

Y levantó la poderosa mano, que detuvo la mirada de Fleury, señalándole á Pascual, sentado en un oscuro rincón de la taberna.

—Mr. Roberto!... ¡Por favor!... ¡Hay delante un forastero!... ¡No haga Vd. caso!... La conducta de Chassevent es muy punible; pero el proceder de Vd. no es legal, ni mucho menos. Tomarse la justicia por su mano... no es lo que procede en estos casos; para eso están los agentes de la autoridad. No es el secretario del juzgado el que habla... ya sabe Vd. que mi adhesión no es dudosa... Es el amigo que deplora la violencia de su carácter, que muchas veces le coloca en una posición falsa.

—Los perjuicios que me pueda causar mi carácter, solo á mí me importan (interrumpió el joven con altanería). Los gendarmes del puesto se ocupan de todo menos de perseguir á los malhechores, y en cuanto á Vd., Fleury, es una

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 6

JORGE OHNET

EL GRAN MARGAL

(Novela traducida por D. J. de la Cerda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

—Blanca seis... y á robar...

—¡Cal... Ahí va el tintero con más tinta que un calamar.

—Y dominó... ¡Eh! ¡Siéte y tres diez, y siete, diez y siete... que con ochenta y tres, hacen ciento!... Tío Tondeur, Vd. paga...

—¡Tendrá suerte el demonio del hombre... No se puede con él...

—¿Quiere Vd. el desquite?

—No; tengo que ir á los tejos... Ya sabe Vd. aquél refrán que dice: «Hacienda, véate tu amo, y si no, te venda.»

—¡Quédate, hombre!... Con este calor va Vd. á tomar una insolación.

—¡Y Vd., café á mi costa mientras viva... si me quedo!

Los tres saltaron la carcajada, y Fleury, vuelto á sentarse, removía alegre las fichas, cuando el ruido de un carruaje al pararse enfrente de la entrada de la taberna, atrajo la atención de todos. El mismo Pourtois se dispo-

complimentado aquella medida se reunieron numerosos grupos en la plaza pública pidiendo la libertad del preso y posteriormente fueron descotizadas varias higueras en terreno propiedad del Alcalde del mencionado pueblo.

De la Capital

Ayer se empezó en la calle de Juanot Colom la colocación de las columnas de hierro sobre que se han de poner los faroles del alumbrado público.

Es indiscutible la mejora que se realiza con esta modificación por cuanto no tan solo se favorece el alumbrado con la mayor expansión de la luz, sino que las columnas son garantía de seguridad para las personas que transiten por las aceras, contra los carruajes y demás vehículos que forman la circulación jamás interrumpida de aquella vía.

El vapor Mallorca vino ayer de Barcelona trayendo el correo, 28 pasajeros y carga.

Unos pocos trabajadores de los que ocupa el Ayuntamiento cesaron el lunes, volvieron a ser empleados ayer para dedicarlos a obras de necesaria prosecución.

Concierto Albéniz

El programa del de esta noche, es el siguiente Primera parte

- 1.º 5.ª Sonata.—ALBÉNIZ.—(a) Allegro, (b) Minuetto del Gallo, (c) Reverie, (d) Final á l'antiga.
2.º (a) Gavota, BACH.—(b) Sonata, (c) Capricho, (d) Tocata, (e) Sonata, SCARLATTI.
3.º Gran Fantasia Húngara.—LISTZ.—Para Piano con acompañamiento de Orquesta.

Segunda parte

- 4.º Gran Concierto en La menor.—SCHUMANN.—(a) Allegro, (d) Intermezzo, (c) Allegro final.—Para Piano con acompañamiento de Orquesta.

Tercera parte

- 5.º (a) Improptu, (d) Berceuse.—CHOPIN.—(c) Invitación al Wals.—WEBER TAUSIG.
6.º (a) Barcarola, (b) Serenata, (c) Sevillanas, (d) Jota, (e) Cotillon Wals.—ALBÉNIZ.
7.º Rapsodia Española.—ALBÉNIZ.—Para Piano con acompañamiento de Orquesta.

Nada hay que añadir después de este programa. El concierto promete ser una verdadera solemnidad musical, no ya solo por la fama y por la habilidad del pianista, sino por el estudio y la ayuda que presta la orquesta cuidadosamente ensayado por el Sr. Cussini. Solo falta que nuestro indolente público concorra á rendir la muestra de su cariño, á esa manifestación de la cultura musical española, tan bien representada por Albéniz.

Ha salido para la Corte á tomar parte en las deliberaciones de la Alta Cámara el Senador por esta provincia, Excmo. Sr. D. Juan Massanet y Ochando.

Ayer por la mañana, un carretero que estaba sentado en uno de los varales del carro mientras andaba, quiso saltar y lo hizo con mala suerte, tropezando y cayendo, con lo cual una de las ruedas le cogió y le causó la fractura de cinco costillas.

El pronóstico de los facultativos es reservado respecto de este infeliz y su estado declarado grave.

El despacho de entradas para las corridas que se han de verificar mañana y el domingo se abrirá en la ventanilla del Teatro Principal y en el café de la fonda Balear en la plaza de Abastos.

Ayer tarde en la plaza de las Copiñas, volcó un carruaje sin que afortunadamente sufrieren los que iban dentro más que el consiguiente susto. Los pasajeros fueron auxiliados inmediatamente por los vecinos de aquella plaza y transeúntes que se encontraron en aquel sitio.

En el baluarte de la Rinconada, la Comisión hidrográfica de la dotación del Volcán ha montado algunos aparatos, estableciendo al parecer una base de observaciones.

La marejada que ha hecho estos días, y aun no estaba aplacada ayer ha causado perjuicios á las obras que habían empezado á hacerse en los baños de la Portella.

Esta mañana en el vapor Palma deben llegar de Alicante los seis toros del Sathillo, la cuadrilla de lidiadores y el empresario Sr. Bravo. Así lo comunicaron ayer tarde por telégrafo desde aquella ciudad al representante en esta, á la hora de salir dicho vapor.

Mañana por la tarde en arrabal de Sta. Catalina se verificará una solemne procesión en la que será llevada la efigie del Santo Cristo de los Navegantes. Es una devoción general la que profesan aquellos moradores á la susodicha imagen.

La procesión saldrá á las seis y media de la tarde y recorrerá las calles de S. Magín, Barre-

ra, Cotoner, Anfal, Soler, Pursiana, Antich, Fábrica, Pou, Plaza de la Navegación, calle del Rayo, Ronda del Poniente y calle de S. Magín.

Toros

El Tío REMOLARES, servidor de Vds. y revisor decano de toros de la M. I. N. y L. ciudad de Palma, besa las manos á los señores lectores de nuestro periódico y nos encarga les hagamos saber que ayer á las seis en punto de la tarde se constituyó en el corral de la Plaza para pasar una revista de inspección á los seis toros que han de ser lidiados mañana si Dios ó las huelgas no lo impiden.

Que una vez apersonado con los susodichos interlocutores les tomó el pulso, esto es, el pelo, nombre y armas, para lo cual se entendió con el apoderado y representante de ellos con quien, cambiados los saludos de ordenanza y los plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, conferenció detenidamente y sacó en limpio y de la buena tinta de documentos diplomáticos reservados que en secreto le fueron revelados para que á su vez los revelase en secreto también, que los seis animales expuestos en el corral tienen 6 yerbas, á saber, que algunos han cumplido cinco años y otros tienen unos meses más.

La filiación y el retrato de cada uno es como sigue:

Cardoso.—Negro listón meano, veleta. Tiene el numero 26 en la marca de los buenos que resultaron de la tiente. Salio á la madre.

Escapulario.—Negro listón meano bragallo, bien armado. Lleva el n.º 5 y era en la dehesa un santo animal por lo juicioso.

Castañuelo.—Negro listón peceño en los cabos y astiblanco. Calza el n.º 8 y se le puso la mala nota de revoltoso.

Sevillano.—Negro listón chorreale, veleta. El hierro le marcó el n.º 10 y la fama el estigma de testarudo.

Cerralbo.—Negro listón sahumado, bizzo del izquierdo. Da el n.º 15 al lipendi más fino de Francia. Es baritono de primo cartello.

Castellano.—Negro listón bragao, meano y aprtaido de cuerna. El numero 11 es el suyo y reza la escritura que tie mal genio.

Todos estos sujetos tienen buen cariz y si el diablo no lo enreda habrá mañana toros... para rato.

Con que, hasta mañana, que cuenta el Tío REMOLARES hallars en punto en la Ctedra de Tauromaquia de la plaza de toros, en donde piensa pronunciar un discurso por too lo arto que será sonado.

Boletin Judicial

Citaciones

El Juzgado de Manacor cita á D. Juan Muntaner y Vallespir para que el día 20 del próximo Mayo comparezca al despacho del Notario de aquella villa D. Fausto Puerto para el otorgamiento de cierta escritura de traspaso.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Maria, debiendo solicitarla dentro el plazo de 15 dias.

Bibliografía

Se ha repartido ya el núm. 19 de la importante revista La Naturaleza, cuyo sumario es el siguiente:

Grandes industrias modernas: El nitrato de sosa del Perú.—Cabrestantes eléctricos de los ferrocarriles del Norte de Francia.—Microfotografía: Trabajos del laboratorio del Hospital de San Juan de Dios.—La industria de los juguetes.—Venezuela: Progresos agrícolas y estudios científicos.—Gustavo-Adolfo Hirn, por D. R. Alvarez Sereix.—Descomposición de la sal común por medio de la corriente eléctrica.—La crianza del ganado vacuno en Galicia, por D. S. Bolado.—Crónica; Invenciones; Procedimientos.—Física recreativa, por D. M. Otero Acevedo.—Utilización de la energía de las olas.

Se ha repartido el número 55 de la magoffica revista Ilustración Musical Hispano-Americana que contiene el siguiente sumario:

TEXTO.—Fernn Maria Alvarez, por Felipe Pedrell.—Victor Balaguer.—El birolay de Maria, por D. Victor Balaguer.—Visita á una biblioteca musical, por Felipe Pedrell (continuación).—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena.—Varia.—Extranjero.—España.

GRABADOS.—Fernn Maria Alvarez.—Victor Balaguer.—Un buzón.—El nuevo Kofbourg-theater de Viena.

Se halla abierta la suscripción en la Librería y papelería de D. José Tous.—plaza de Cort 16. En el mismo Centro se han recibido ya y repartido los cuadernos 5 á 8 inclusión de la nueva obra de Enrique Perez Escrich La Pecadora para la cual también se admiten suscripciones.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 7 de Mayo: Hacienda.—Reales decretos nombrando subdirector 3.º del Tesoro público á D. Pedro María Barrera, sub-

director 3.º: á D. Francisco Laborda, delegado de Hacienda en la provincia de Córdoba; á don José Alcalde, jefe de Administración de 3.ª clase de la Delegación del gobierno interventora en el arrendamiento de Tabacos; á D. Francisco Gorbalema, y jefe de Administración de 4.ª clase de la Dirección general de Contribuciones indirectas á D. Amador Montalban.

Real orden dictando reglas acerca de las concesiones que por el ministerio de Fomento han de otorgarse para el establecimiento de almacenes flotantes de carbon, que no embarquen el régimen fiscal y económico y aseguren los intereses del Estado.

Fomento.—Orden aprobatoria del reglamento para el régimen interior de este ministerio.

Reglamento á que se refiere el anterior decreto. Y Gobernacion.—Orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Málaga por el que se declararon nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en Benabarre.

Sociedades y Corporaciones

Edicto

Don Manuel Guasp y Pujol Alcalde constitucional de la M. I. N. y L. ciudad de Palma.

Hago saber: que por el Recaudador de arbitrios municipales de este Excmo. Ayuntamiento me ha sido presentada la relación de los contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del presupuesto corriente en los plazos establecidos por los artículos 33 y 42 de la Instrucción de procedimientos vigente; en su virtud he dictado la siguiente: Providencia.—Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados en los arts. 33 y 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurso en el recargo de 5 por 100 sobre sus cuotas que establece el art. 11 de la Instrucción de procedimientos; pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente según dispone el artículo 14 de dicha Instrucción de procedimientos.—Lo que se hace saber para conocimiento de los deudores que no han satisfecho sus respectivas cuotas de los impuestos sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores. Palma 13 Marzo de 1890.—Guasp.

Ferro-carriles de Mallorca

Los días 15 y 18 del actual, corridas de toros en Palma si el tiempo lo permite, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De La Puebla á Palma á las 12'30 tarde. De Palma á La Puebla y Manacor á las 7'50 tarde.

Nota.—Se suprimirán en dichos días: el tren mixto de Palma á Manacor y La Puebla que tiene su salida á las 4, y el de La Puebla á Manacor de las 2'45 tarde.

Palma 9 de Mayo de 1890.—El Director general, Guillermo Moragues.

Unión Forense-Sociedad de Socorros Mútuos

Debiendo esta Sociedad proveerse de un Médico-Cirujano además del que hoy tiene para servicio de la misma, se hace público por medio del presente á fin de que los facultativos que deseen desempeñar dicha plaza, lo soliciten por escrito á esta Secretaría antes del día 20 del actual á las 7 y 1/2 de la noche, en donde estarán de manifiesto las condiciones á que deberán sujetarse. P. A. de la J. D.—Leoncio Ramos, Srio.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúa en Santa Clara: exposición á las seis, y á las diez misa mayor cantada por la Comunidad; al anochecer el ejercicio del mes de Mayo, y después la reserva.

Otras funciones

Mañana jueves, en la iglesia de la Concepción y S. Magín, fiesta el Sto. Cristo de los Navegantes. A las diez tercia y misa mayor con música, que cantará de Dieck, y sermón por el P. José Auba. Por la tarde á las seis procesión.

Mañana jueves á las 11 en la Real Capilla de Palacio, misa, devoción del mes de las flores por sufragio de D.ª Bárbara Mora de Moyá y salve cantada por las Huerfanas del Temple por la importante salud de S. M. el Rey.

Visita á la Corte de Maria

En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 10.—Varones, tres; hembras, una;

Matrimonios

D. José Francisco Manzano, con D.ª Jerónima Salom.—D. José Vicens Juan, con D.ª Ana Soberats Ginart.—D. Manuel Ramos Perfección, con D.ª Margarita Abraham Sorá.

Defunciones

Día 13 Miguel Miró Cortés, viudo, de 69 años, calle de la Plateria, de apoplejía. Miguel Artigues Nicolau, casado, de 49 años, de reblandecimiento cerebral. Catalina Seguí Perelló, soltera, de 56 años, calle de Moyá, de eclema pulmonar. Jerónima Arbós Manera, soltera, de 17 años, del Término, de tuberculosis.

Hospital Civil

Día 13

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro; 3 varones y 1 hembra.—Altas, 1 varón. Sin novedad á la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Acelajada con anchos rodales de scircus y stratus. En distintos puntos hay nubes en cruz. Los horizontes libres en todos rumbos. Idem del viento.—S. O. frescachón. Idem de la mar.—Sigue el oleaje aunque más bajo que ayer.

Buques á la vista.—Ninguno. Vigía de Portopl.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDRADOS

Día 13

Bergantín español Provençia, de 327 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Pujol, con 13 trip. y madera. De Sanvaoh, en 45 dias.

DESPACHADOS

Lauti español Constante, de 40 ton., matrícula de Palma, pat. Juan Ballester, con 6 trip. y leña. Para Alicante.

Vapor español Union, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 27 trip., 45 pas. y valija. Para Barcelona.

Vapor español Toro, de 27 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. Domingo Aguiló, con 4 trip. y lastre. Para Barcelona.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público

Día 13

Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 1.—Terneras, 1.—Ovejas, 6.—Corderos.

Teatro Principal

Función para hoy 14 Mayo

Gran concierto por el pianista y compositor Isaac Albéniz con acompañamiento de la orquesta dirigida por el Sr. Cussini.

A las ocho y media.

PRECIOS.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Palcos de platea, Asientos de tertulia, and Entrada general.

Plaza de Toros de Palma

Gran corrida para el 15 Mayo de 1890

Se lidiarán seis toros de D. Juan Antonio

MAZPULE

hoy de D. Enrique Gutierrez Salamanca, vecino de Madrid, con divisa Blanca, por la siguiente cuadrilla:

Espadas.

Fernando Gomez GALLO. Antonio Ortega MARINERO. Sobresaliente de espada Martin Frutos (Ojitos Chico).

Picadores.

Manuel Crespo.—Rafael Alonso El Chato, —Antonio Crespo.—Plácido Sambrano (Pimiento).

Banderilleros.

Martín Fruto, (Ojitos Chico).—José Cruz (Cuco).—Antonio Arana (Jarana).—Santos Santaret.—Luis Jordán (Gallardo).—Pascual Iturrebent (Valencianet).

Puntillero.

—Pascual Iturrebent.

PRECIOS

Table with 3 columns: Description, DIARIOS, and ABONO. Includes items like Un palco de sombra sin entradas, Un asiento de balcón, etc.

Entrada general á los palcos de sol y sombra ptas. 3'50.—Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación: de sombra 2'00, de sol 1'25.—Entrada general de sombra ptas. 3'50.—Entrada general de sol, ptas. 2'50.

Por todo billete que excede de una peseta abonará el comprador 10 céntimos por el impuesto de timbre.

Empezada la Corrida se cerrarán las puertas de la planta baja quedando las demás abiertas para la entrada del público y localidades. Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos.—La Corrida empezará á las cuatro.

BOLETIN METEOROLOGICO

Barómetro. 752.8 mm.
Tormómetro seco. 21.0 grados.
Id. húmedo. 18.0 id.
Mínima. 7.7 id.
Reflector. 7.7 id.
Dirección del viento. 0.
Ascenso del barómetro en 24 horas. 0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas. 3.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regira desde el 1.º de Abril
al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.50 mañana, 2.15 y 5.55 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 5 (mixto) 8.00 mañana y 5.45 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7.50 mañana y 5.45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.55 (mixto) tarde.
Tron periódico. Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1.ª tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, mártis 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, juéves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, línes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, línes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y línes 10 mañana

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for various financial instruments and their prices, including 'Crédito Balear', 'Cambio Mallorca', 'Banco de España', etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar table for the month of May, showing days of the week and corresponding dates.

Servicios de la Compañía
TRANSATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARÍA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 8, de Barcelona y el 15 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sananilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 4, de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos-Aires.—El 1, de Mayo de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LÍNEA REGULAR
de Vapores Transatlánticos
DE E. PI Y COMPAÑIA
Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.
Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE, y MATANZAS.
Saldrá el 20 de Mayo el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Cristobal Colon
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.
Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrat, Conquistador, núm. 7.

Vapores-correos
FRANCESES
Saldrá de Barcelona el 23 de Mayo para
Montevideo y Buenos-Aires
el vapor-correo francés
La France
Admite carga y pasajeros.
Para más informarse en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

LA ISLEÑA
Empresa mallorquina de vapores
Servicio semanal
El vapor ISLEÑO saldrá de este puerto para el de ARGEL, todos los miércoles á las 2 de la tarde y estará de regreso los sábados.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de Palacio núm. 26.

Jarabe Vermifugo
La eficacia de este Jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey, médico de Artá.
Precio de la botella: 1.50 pesetas.
Se facilitan prospectos en los puntos de venta.
En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.
En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

En la calle del Socorro
número 104, hay un horno de cocer pan para alquilar.

PINTURAS AL OLEO
PARA PINTAR PUERTAS, PERSIANAS, MUEBLES, etc.
Se recomiendan por su finura, pureza y brillantez colores. Se pueden hacer 700 combinaciones.
Barnices
superior calidad para pintores y ebanistas.
Pinceles y Brochas
de todas clases, propios para la pintura y barnices.

Subasta voluntaria
El día 28 del corriente mes de Mayo á las 12 de la mañana, en los bajos del edificio que ocupa el Crédito Balear, se rematarán en pública subasta, si la oferta acomoda á los vendedores y con arreglo al plan de condiciones obrante en poder de dicha Sociedad, las fincas siguientes:
El predio Son Frau ó Can Garriga sito en el término de Marratxí, de extensión de 42 hectáreas 61 áreas equivalente á 59 cuarteradas y cuartan 21 destres ó lo que fuere, poblado de almendros con casa rústica y urbana.
Una casa situada en esta ciudad calle Miñanas núm. 21, 23 y 25 consistente en planta baja 1.ª y tercer pisos.

La calvicie ha muerto!
Pomada prodigiosa
Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO Y MARTINEZ.
Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor.
A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándolo y teniendo en consideración las condiciones individuales.
El que pruebe una sola vez se convencerá.
Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.
Despacho continuo.
Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia

NOTA. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central. 47

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR
Los S. s. José Lauret Morlot
Sociedad en Comandita
Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.
Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.
Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.
Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.
José Lauret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—95

Un sujeto enterado en
contabilidad y reuniendo otra clase de conocimientos, desea encontrar á una casa á la cual dedicar algunas horas que le quedan libres, en trabajos de escritorio ú otros análogos.
Darán razón en la imprenta de este periódico.

Tanto se alquila como
se vende una casa de recreo, situada en uno de los sitios más alegres de Establiments, tiene cochera, cuadra, huerto y jardín.
Informarán en la farmacia de las Copiñas.

Pianos, Organos, Armoniums
INMENSOS SURTIDOS
DE
INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS
MUSICA DE TODAS EDICIONES
Depósito exclusivo en las Baleares de las más importantes y reputadas fabricaciones nacionales y extranjeras.
Productos premiados con las primeras recompensas en todas las exposiciones.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
CASA BANQUÉ
34, Juanot Colom, 34.—PALMA
Teléfono n.º 149
Nota: Los encargos hechos por telefono se sirven á domicilio inmediatamente.

EL JARABE PAGLIANO
DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO DE S. M. EL REY DE ITALIA
con marca depositada
del profesor ERNESTO PAGLIANO
SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN
NAPOLIS, CALATA S. MARCO (CASA PROPIA)
Y EN CASA
D. SALVADOR ALSINA
Pasaje del Crédito, 4.—Barcelona (España).
La casa de Florencia está suprimida. El señor D. Ernesto Pagliano posee todas las recetas escritas de la mano del difunto profesor D. Jerónimo Pagliano su tío, más un documento que lo designa como único sucesor. Tiene que ser rechazada cualquier otra preparación bajo ese nombre, la cual no puede ser más que una detestable adulteración de inmorales especuladores, que procuran despachar sus drogas bajo el nombre de Ernesto Pagliano.
Tiene que ser aceptada solo la revestida de una etiqueta que representa la marca de fábrica depositada para todos los efectos de las leyes. 6—5

ACEITE MILAGROSO PARA RECUPERAR LA SALUD
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN
El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo, siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.
Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.
El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA

Subasta voluntaria
Los días 16 y 17 del actual tendrá efecto en la Plaza de Cort á las 8 de la noche y se rematará si la postura acomoda al vendedor, la casa n.º 5 y el almacén ó cochera adjunto de la calle del Matadero de esta ciudad. El pliego de condiciones obra en poder del corredor D. Juan Pons, é informará en los S. s. D. Jaime Sureda y D. Telesforo Sansaloni.
La acreditada MAGNESA EFFERVESCENTE
VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Nodrizas. Una de 25 años, leche de condiciones deca, en encontrar criatura para lactar en su casa situada en Son Alegre, núm. 2 (pasado el puente de San Magín).
Venta de una casa, situada en Santa María junto la estación del Ferro-carril, con dos verbenes, planta baja, piso y huerto. Informará en la calle de Jaime II, núm. 80, Palma.

SERVICIO DE CARRUAJES
plaza del Socorro esquina á los Desamparados.
Teléfono núm. 158.
Estará abierto de hoy en adelante, tanto de día como de noche.
Palma.—Imprenta de La Almudaina de Amengual y Muntaner.—1890.